

0000014

RESOLUCION No. 02.Q.IJ. 4657

EDUARDO GUZMÁN RUEDA.
DIRECTOR DEL DPTO. JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía RIVER PEOPLE CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 8 de octubre del 2002.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01147 de 16 de octubre del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía RIVER PEOPLE CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Tena.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Tena en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,
a

09 DIC. 2002

~~Dr. Eduardo Guzmán Rueda~~

AVC/ACP

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON TENA
CERTIFICACION:**

QUEBA REGISTRADA LEGALMENTE LA PRESENTE RESOLU-
CION No. 02. Q. IJ. -4657, DE ACUERDO A LO DIS-
PUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO LITERAL B, DE LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE ACUERDO AL -
DERECHO REGISTRAL, EN EL TOMO "11", MERCANTIL

pas...

Viene.....

CON EL NUMERO "002", REPERTORIO NUMERO "0018",
DEL AÑO 2003. -----

CERTIFICO:

Tena, 8 de Enero del año 2003



Mery Villacrés de Gajá
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON TENA